

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE GERONA.

Número 5.

Mayo de 1882.

Extracto de la sesion del dia 15 Abril 1882.

Presidencia de don Francisco Bosqui y asistencia de los señores don Emilio Grahit Censor, don Luis Montiel, don José Gou, don Alejandro Rovira, don Manuel Viñas, don Joaquin de Espona, don Jaime Mirallas, don Arturo Comas y el Secretario general don Joaquin Grau y Carreras.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se acordó quedar enterada la SOCIEDAD del acta original de la eleccion del Senador de la Region, remitida por la Económica Barcelonesa; de la esposicion elevada al Senadó en demanda de una aclaracion sobre el derecho de esta SOCIEDAD á elegir tres compromisarios; de una carta del Excmo. señor don Fernando Puig, Senador por esta provincia, á quien se habia remitido la esposicion, manifestando haberla presentado á la Comision de actas, é interesado su resolucion por el interés que ha de tener en lo sucesivo la declaracion que recaiga; y por último de una comunicacion de don Mariano de la Paz Graells en la que participa haber tomado posesion del cargo de Senador y se ofrece de nuevo á esta SOCIEDAD, y con respecto á la cual se acordó darle las gracias y remitirle copia de las instrucciones que se tienen dadas á la Diputacion que esta ECONÓMICA tiene en la Córte.

Dada la lectura al dictámen de la Clase de Artes sobre la esposicion de Minería y Artes Metalúrgicas, cerámica y cristalería que debe celebrarse en Madrid, y siendo de sentir que esta ECONÓMICA debe prestarle su mas decidida cooperacion, se acordó, de conformidad con el mismo, publicar una circular dirigida á los propietarios de minas de la provincia, así como á los industriales que aquella

interesa, encareciéndoles la conveniencia de que concurran á la exposición y dén á conocer, por medio de sus productos, el estado en que se encuentra la minería, las artes metalúrgicas, la cerámica, y la cristalería entre nosotros.

Quedó aprobado el dictámen de la propia clase de Artes que opina debe apoyarse igualmente el concurso que la Sociedad Protectora de los Animales y plantas debe celebrar en Madrid, y que quede encargada la *mesa* de la circulacion de los programas recibidos.

Se acordó pedir á la misma clase de Artes amplie su dictámen referente al establecimiento de las *Cajas de Ahorro postales*.

Se dió cuenta de un oficio de don Celestino Pujol renunciando el cargo de Bibliotecario de esta ECONÓMICA, por tenerse que ausentar de esta Ciudad atendiendo á cuyo motivo se le admitió la dimision acordando darle un voto de gracias por el acierto y solicitud con que ha desempeñado aquel cargo y teniendo en cuenta que al crearse se acordó no seria de nombramiento exclusivo de la junta de elecciones, sinó de la SOCIEDAD, el señor Director manifestó que iba á procederse á la eleccion del señor Socio que debe reemplazarle, pero propuesto por uno de los señores presentes, don Joaquín Galm y Gruart, fué admitido por unanimidad y quedó nombrado Bibliotecario de esta ECONÓMICA.

El señor Secretario manifestó haberse recibido en secretaría: 1.º el Boletín oficial de Almería en el que se inserta la lista de los Socios de la Económica de aquella ciudad con derecho electoral de Senadores, entre los que figuran algunos individuos de esta SOCIEDAD que son corresponsales de aquella; y se acordó á sus antecedentes; 2.º una atenta comunicacion de la Económica Puerto-Riqueña ofreciendo su cooperacion para todo cuanto se roce con el progreso moral y material de la Nacion y mejoramiento de los asuntos confiados á las Económicas, y se acordó enterada la SOCIEDAD con satisfaccion y ofrecer á la Puerto Riqueña la recíproca; 4.º una Memoria sobre la Catedral antigua de Lérida titulada «La Seo» que el Socio corresponsal de aquella ciudad D. Luis Roca y Florejachs, autor de la misma, regalar á esta ECONÓMICA, y se acordó darle las gracias por su donativo; y 5.º dos propuestas de Socios corresponsales hechas por tres señores Socios á favor de D. Victoriano Yoldí, D. Ramon Soldevila y D. José Murillo y Roure, individuos de la junta Directiva de la de Lérida, y D. Francisco de P. Acuña, D. Manuel Corahado y don Francisco de Hernandez Salgado tambien y de la Directiva de Puerto-Rico. Hallando conformes los dictámenes de los señores Socios informantes, á quienes habia tocado cumplir este deber reglamen-

tario, se procedió á votacion en la forma ordinaria, resultando admitidos los indicados señores Socios corresponsales.

Finalmente dióse lectura de las Esposiciones elevadas á las Córtes por la Económica de Barcelona, y Diputacion Provincial de aquella Ciudad pidiendo no sea aprobado el tratado con Francia. Abierta discusion sobre si esta ECONOMICA debia acudir en igual sentido, y despues de algunas observaciones de varios de los señores Socios, y en vista de la unanimidad de pareceres, se acordó acudir á la mayor brevedad posible á los cuerpos colegisladores, manifestando los perjuicios que el tratado ha de reportar á todas las fuerzas productoras de la nacion, y á este efecto se nombró una comision compuesta de D. Manuel Viñas, D. Alejandro Rovira, y el señor Censor para dar cumplimiento á este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Estracto de la Sesion del dia 1.º de Mayo 1882.

Presidencia de D. Luis Montiel por ausencia del Sr. Director Don Francisco Bosqui, con asistencia de los Sres. D. Emilio Grahit, Censor, D. Manuel Viñas, D. Pedro Balart, D. Narciso Grau, D. Felipe Lloret, D. Jaime Mirallas, D. Luis de Prat, D. Arturo Comas y el Secretario general D. Joaquin Grau y Carreras.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada. El Sr. Secretario manifestó haberse convocado sesion extraordinaria en virtud de una comunicacion recibida del Instituto de Fomento del Trabajo nacional de Barcelona manifestando que la mayor parte de las Corporacion de Cataluña habian contestado afirmativamente á la invitacion hecha por aquel Centro, relativa á nombrar una comision que pasara á la Corte á gestionar para que no se aprobara en el Senado el tratado de Comercio con Francia; y que así mismo ponia en conocimiento de la SOCIEDAD no haberse recibido en Secretaria la invitacion de que habla la anterior comunicacion.

Conformes los señores presentes en que la ECONOMICA debia nombrar una comision al objeto indicado, se acordó delegar á los señores D. José Gomez de Arteche, D. Enrique de Foxá, D. Mariano Vergara y Don Celestino Pujol y Camps, Sócios corresponsales en la Córte, y que se les comunicara telegráficamente la Comision que esta ECONOMICA les confiaba, lo mismo que al Instituto de Fomento del trabajo Nacional de Barcelona para que tuviera conocimiento de ello, sin perjuicio de las comunicaciones oportunas.

Pedida por el Sr. Censor, se constituyera la SOCIEDAD en sesion

ordinaria y accedido á ello se dió cuenta á la misma de dos cartas; una del Senador D. Mariano de la Paz Graells y otra de D. Víctor Balaguer, Presidente de la Diputacion de la Côte, manifestando haber presentado respectivamente en el Senado y en el Congreso las dos exposiciones de esta ECONÓMICA pidiendo no se aprobara el tratado Franco-Español y demostrando ambos señores el interés que les ha merecido esta cuestión.

El mismo señor Censor dió cuenta de que habiendo pasado á Palafrugell con motivo de la inauguracion del Gas Rico y observando que no se hallaba presente en el banquete ningun representante de esta ECONÓMICA; habia brindado como Censor de la misma; y habiendo además tenido ocasion de examinar detenidamente el colegio que en dicha villa dirige el Sr. D. Carlos del Coral y de la Peña, convenciéndose del acierto, novedad y adelanto con que este señor ejerce la enseñanza elemental y superior, no solo con los sistemas mas aplaudidos hasta el dia, si que tambien con un perfeccionamiento especial, debido á su iniciativa y talento, proponia que la ECONÓMICA remitiese á dicho señor un oficio entusiasta manifestándole la satisfaccion con que de todo ello se habia enterado y asi se acordó.

EXPOSICION.

Á LAS CÔRTES.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, en cumplimiento de sus ineludibles y más sagrados deberes, acude hoy respetuosamente á las Córtes, á fin de que se sirvan denegar su aprobacion al tratado de comercio que se ha estipulado con la República francesa.

Entiende esta SOCIEDAD que no pueden admitirse como aceptables estipulaciones de un tratado mercantil las que directa ó indirectamente tiendan á que el contrato sea leonino. Verdad de sentido comun, que respecto á la Nacion, con la cual se ha ajustado el convenio, aparece suficientemente demostrada por la historia, y es una de las formas bajo las cuales se ha intentado convertir en realidad práctica la célebre frase: *ya no hay Pirineos*,

Si lo que no es posible, si lo que jamás podrá soñarse siquiera en la inmortal Gerona que tanta sangre ha derramado por la inde-

pendencia de la Pátria, quisiera convertirse en colonia francesa el hermoso jardín de las Hespérides, nada podría ser de tanta utilidad, como el Tratado que pende hoy de la superior aprobación de las Cámaras, muy contra las rectas intenciones de los negociadores.

En efecto, con irrefutables argumentos que acepta y hace suyos en todas sus partes esta SOCIEDAD, se ha demostrado por personas y corporaciones de reconocida competencia en la materia; que el Tratado, sobre ser ilusorio en los puntos en que se ostenta beneficioso para España, como parece á primera vista respecto á los productos agrícolas, mata á las industrias que un bien entendido patriotismo habia logrado establecer en varias provincias á costa de amarguísimos sudores y de inmensos sacrificios.

Subyugado el país por otro más fuerte, y condenadas, por lo tanto, á perecer de hambre millares de personas que cifraban su sustento y todo su porvenir en el estado actual de la industria y en su progresivo desarrollo, la miseria traerá consigo la perturbacion del sentido moral, y lo que no cupo, aun en el fragor de encarnizadas luchas civiles, aparecerá llano en el dia por virtud de una medida económica poco meditada. La desesperacion traerá consigo el desbordamiento de las pasiones, y lo que Dios no permita, teme fundadamente esta ECONÓMICA que se reproducirán en España los hechos que traen en continua alarma á países más poderosos como Rusia, ó más florecientes como Irlanda.

Es regla de buen gobierno que no pueda aprobarse todo proyecto de ley que cegando las fuentes de la riqueza nacional, dá motivo á que desaparezca la moralidad, primera garantía del bienestar de los pueblos.

Por todo lo expuesto y teniendo plena confianza en la altísima sabiduría de las Cortes, esta ECONÓMICA.

Suplica reverentemente á los altos Cuerpos Legislativos de la Pátria, se sirvan denegar su aprobación al Tratado de comercio ajustado con la vecina Nación francesa, por contrario á los intereses materiales y morales del país. Es un acto de justicia, que no en vano se espera de la notoria rectitud de las Cortes.

Gerona, 15 de Abril de 1882.—El Director, *Francisco Bosquí y Castellar*. P. A. de la Sociedad, El Secretario accidental, *Manuel Viñas*.—Al Senado y Congreso de Diputados.

MEMORIA

SOBRE LOS ESTRAGOS PRODUCIDOS EN LA PROVINCIA DE GERONA POR LA FILOXERA; RESULTADO DE LOS ENSAYOS PRACTICADOS PARA COMBATIRLA Y MEDIOS MAS CONDUCTENTES PARA EVITAR Ó DISMINUIR SUS EFECTOS:

POR

DON JUAN ARDERIUS Y BAUJOL.

II.

Desarrollo de la filoxera en la provincia de Gerona.

Las brigadas exploradoras que se habian organizado en el Ampurdan para determinar lo mas exactamente posible la intensidad de la plaga, acusaron la presencia de la filoxera en los distritos municipales y viñas que indican los estados siguientes.

Estado de la invasion filoxérica señalada por las brigadas exploradoras en el distrito municipal de Figueras.

NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CAPACIDAD DE LA VIÑA.			CEPAS filocheradas.
	Hectars.	Areas.	Centrs.	
D. Jaime Lladó.		41	16	4.
» Mariano Bassols.	2	63	80	40.
» Vicente Coma.		11	21	13.
» Pablo Comallonga.		37	3	6.
» José Vilahú.		89	4	4452.
» Joaquin Pujol.		73	80	7380.
» Juan Jaume.		51	92	85.
» Estéban Juanola.. . . .		55	44	3.
» Estéban Saurí.		35	40	2.
» Narciso Bonaterra.		82	80	35.
» Juan Dagas.		23	40	6.
» Jaime Carolá.. . . .		43	52	1.
» Antonio Roget.	1	36	40	49.
» José Micaló.	2	16	84	152.
» Juan Comet.		39		3.
» Pablo Segura.. . . .	3	90	42	119.
» José Dauner.. . . .	1	39	50	5.
» José Salleras.. . . .	1	9	18	

» Juan Salleras.		18	20	
» José Boix.		18	48	
» Rafael Martí.		18	20	
» Domingo Bassols.		12	96	
» Jaime Isern.	1	68	57	9000.
» Jaime Cufí.		48	19	22.
» Antonio Ricart.	1	66	44	35.
» Viuda Matlleu.		84	28	9.
» José Escofet.		44	80	78.
» Jaime Isern.		42	40	5.
» Ana Butiñá.		90	44	7.
» Pablo Marimon.		19	59	5.
» Francisco Figueras.. . . .	1	77	92	7.
» José Casellas.. . . .	1	75	60	42.
» Joaquín Pujol.		66	30	5.
» Jaime Isern.	1	15	70	40.
» Mariano Batlle.		19	60	11.
» José Albert.	16	87	10	2491.
» Ildefonso Massanet.. . . .	11	53	28	198.
» Jaime Carreras.		86		5.
» Francisco Cortada.		46	20	31.
» Ana Estela.		74		65.
» Lorenzo Pomés.		43	22	197.
» Juan Hilari.		52	80	167.
» Bartolomé Fábrega.. . . .	1	58	36	6.
» Pablo Pujolá.. . . .		91	12	116.
» Pedro Noguer.. . . .	5	73	4	140.
» Francisco Roure.. . . .	4	61	58	317.
» Martín Gratacós.. . . .		68	34	21.
» Ramon Imbert.		32	76	5.
» Juan Figaró.		78	72	146.
» Martín Juanola.		91	98	5.
» Domingo Bassols.		94	74	148.
» Pablo Roca.	1	18		121.
» Narciso Fonsdevila.. . . .	1	38	32	61.
» Gerónimo Gelart.. . . .		43	92	18.
» Jaime Bosch.		45	24	3.
» Francisco Roure.. . . .	1	56	90	747.
» Luis Diaz.		80		10.
» Gerónimo Sudriá.		45		9.
» Juan de Alvarez.		99	6	11.

» José Puig y Jutje..		62		
» Pedro Barris.	1	80	48	43.
» Francisco Gelaber.		39	52	8.
» José Bosch.		83	30	2.
» Miguel Faitg.		84	42	2.
» Pedro Tiffis.	1	99	60	2.
» José Gifre.		26	52	43.
» José Clos.		96	56	120.
» Joaquin Alberní.		36	72	11.
» Francisco Cagró..		84	5	
» Mariano Noguer..		36	40	17.
» Francisco Gratacós.		64	80	14.
» Pedro Cristau..		52	80	6.
» Ferreol Pelliser.		90	30	18.
» Pedro García.		45	88	4.
» Antonio Gironés..	2	19	30	30.
» Antonio Puig.		38	64	7.
» Juan Alegrí.		43	86	4.
» Juan Sueir..		43	74	29.
» Antonio Campá.		42	48	48.
» Nicasio Sirvent.		40		1.
» Francisco Roure..	1	7	90	1.
» José Porret y Salvá..		95	58	16.
» Jaime Sabater.		42	90	13.
» Miguel Comas.		40	80	3.
» Mateo Costa.		40	80	14.
» Narciso Pagés de Romá.		20	16	16.
» Joaquin Quer..		8	96	9.
» Juan Alegrí.		34	2	13.
» José Gironella.		10	20	15.
» Pedro Plaja.		51	56	36.
» Pedro Forgas..		19	96	1.
» Narciso Bonaterra.		56	26	9.
» Juan Tutau.		10	70	65.
» Arcadio Senillosa.		51	92	27.

*Estado de la invasion filoxérica señalado por las
brigadas exploradoras en el distrito municipal de Pont de Molins.*

D. Ignacio de Anglada.		80	28	2.
» José l'ont de Viñals.	4	84	5	44.

» Rafael Vilá.	2	70	43.
» Id. Id.	44	7	288.
» Miguel Moradell.	6	75	20.
» Juan Juandó.	12	4	146.
» Antonio Pelegrí.	70	30	55.
» Jaime Comas.	47	43	32.
» Rafael Jordá.	4	75	30
			19.

*Estado de la invasion filoxérica señalado por las
brigadas exploradoras en el distrito municipal de Vilafant.*

D. Francisco Bonaterra.	1	74	30	1.
» Pedro Plaja.		59	52	503.
» Pablo Comallonga.		71	76	6.
» Petronila Serrats.		20		26.
» Marcelino Serra.	4	47	18	9.
» Jaime Pedro.	5	94	26	1212.
» Agustin Vila.	3	59	49	825.
» José Vidal.		91	67	45.
» Ramon Bosch.	1	24	96	2511.
» Juan Lladó.		5	12	89.
» Cipriano Ginjaume.		40	80	1046.
» Dolores de Puig.		96	48	118.
» Juan Quer.		47	66	6.
» Cipriano Sala.		72	16	3.
» Mercedes Llavanera.	1	21	80	33.
» Id. Id.	2	61	4	12.
» Andrés Matacá.		66	60	18.
» José Barret.	1	92	50	466.
» José Plones.		57	66	2.
» Narciso Samsó.		55		4.
» Eduardo Figueras.	3	6	90	33.
» Juan Planas.		62	72	7.
» Enrique Serra Causa.	4	13	70	24.
» Aniceto Badossa.		7	84	80.
» Id. Id.		55	20	19.
» Id. Id.	2	99	52	90.
» José Barret.		93	80	9.
» Id. Id.		36	80	30.
» Id. Id.	2	89	58	1.
» Id. Id.	6	26	22	41.

» José Gaspart.		89	25	39.
» Francisco Monturiol.	1	5	85	41.
» Mariano Bassols.	2	43		9.
» Enrique Serra Causa.		45		5.
» Juan Pujarnisclé.	15	84		1256.
» Narciso Fonsdevila.. . . .		89	68	34.
» Juan Vergés.		75	60	5.
» Juan Pagés.		11	30	33.
» Cipriano Rost.		29	40	29.
» Francisco Quer.		29		29.
» Abdon Massot.		73	66	152.
» José Ginjaume.		25	82	9.
» Antonio Guibas.		97	44	759.

Se procedió despues al exámen de los distritos municipales de Rabós, Espolla, Alfar, Llers y Borrassá, encontrándose en estos cinco distritos, que cuentan unas 1,737 hectáreas de viñedos, 5,312 cepas filoxeradas; y completamente limpios los distritos municipales de Aviñonet, Delfiá, Vilamanisclé, Mollet y Perelada.

Hasta el dia 14 de Mayo de 1880 en que quedaron de hecho suspensos los trabajos de exploracion en el Ampurdan, el estado de la invasion filoxérica representaba unas 80,463 vides filoxeradas, que dado el sistema de plantacion mas comunmente empleado en este país, puede calcularse que representan una extension de 10 hectáreas invadidas, pero diseminadas en el espacio que ocupan los distritos municipales que hemos señalado como enfermos.

III.

Estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera.

En 14 de Mayo de 1880 cuando á consecuencia de lo ocurrido en Llers quedaron de hecho suspensas las operaciones de exploracion y de extincion de la filoxera en esta provincia, teníase casi la seguridad de que el desarrollo de la plaga no alcanzaba otros límites que los estrechos que hemos señalado: bajo este concepto, se habian emprendido con fè y energía los trabajos de extincion, y esperábase, con cierto fundamento, salir airoso de la empresa por difícil y costosa que ella fuera. Fundados nosotros en estas seguridades y para determinar bien en este momento las distintas fases que en la provincia presenta la cuestion filoxérica, hemos dedicado el capítulo segundo de este trabajo á la exposicion del desarrollo de la pla-

ga, en lo que pudiéramos llamar su primera fase; y en este capítulo determinaremos su segunda y tercera, ó sea, el desarrollo y estragos que ha producido la filoxera desde la frontera francesa al Rio Fluviá, y desde esta valla natural á los confines de la provincia de Barcelona: ya que por otra parte este capítulo nos viene impuesto por los términos del Tema que desarrollamos.

Por el mes de Mayo del año que ya hemos citado, el Gobierno comisionó á los ingenieros agrónomos D. José Berbegal y Ortiz de Cañavate para que estudiaran el estado de la invasion y el resultado obtenido con los procedimientos empleados para combatirla. En el informe que presentaron al Gobierno, ya consignaron el hecho de que ninguna condicion geológica, ni agralógica, ni ninguna razon topográfica, se oponia para no poder sospechar con fundamento que el Ampurdan entero guardaba ya los gérmenes de la funesta plaga.

Desgraciadamente no tardó mucho tiempo en verse confirmados los tristes vaticinios de los señores Berbegal y Ortiz. En aquel mismo año, y por el mes de Setiembre, el Ministro de Fomento mandó al Ampurdan una segunda Comision, compuesta del ingeniero de Montes, D. Juan Bragas y del ingeniero agrónomo D. José de Robles. Del estudio rápido que de este país hicieron resultó: que en el distrito de Figueras la filoxera habia invadido un gran número de cepas y viñas que habian sido anteriormente declaradas sanas. Que en el término de Rabós y Espolla sucedia lo mismo, encontrándose allí numerosos y estendidos focos que hacian temer estaban dichos términos completamente invadidos, ya que los focos nuevamente descubiertos los abrazaban casi por completo. Que se habia encontrado filoxera en muchas viñas disemanadas en los distritos municipales de S. Clemente Sasebas, Cantallops, Campmany y Viure; Que en el distrito de Vilamalla, y en una viña de Don Ramon Monjonell, descubrieron un foco filoxérico de treinta y cinco metros de radio con muchas cepas muertas ya; y que en otro de D. Juan Ruart, del mismo pueblo, habia otro foco con cepas tambien muertas que media una estension de siete hectáreas, habiendo ya llevado su pernicioso influjo á otras viñas inmediatas.

A parte de estos reconocimientos oficiales, los trabajos de los particulares acusaron poco tiempo despues, y sucediéndose un descubrimiento á otro, la presencia de la filoxera en los distritos municipales de San Miguel de Culera, Vilamaniscle, Marsá, Mollet, La Junquera, Massanet de Cabrenys, Darnius, Boudella, Las Escaulas, S. Lorenzo de la Muga, Terradas, Vilaritg, Cistella, Vila-

nant, Aviñonet, Garriguella, Vilajuiga, Pau, Llansà, Rosas, Vilasacra, Ciurana, Ordis, Navata, Tarabaus, Lladó, Cabanellas, Vilademiras, Dosquers, Crespiá, Pontós, Palau de Sta. Eulalia, S. Miguel de Fluviá, Torroella de Fluviá, Garrigás y Arenys de Fluviá.

Todos estos pueblos comprendidos desde la frontera francesa al río Fluviá, y desde el mar á las montañas de Lliurona y Bassagoda, comprenden una estension de 120 kilómetros.

A pesar de la rápida y casi completa invasion de los viñedos de la zona Ampurdanesa, habíase por algunos concebidos la halagüeña esperanza de que las vallas naturales del río Fluviá y las montañas de Lliurona y Bassagoda, casi desprovistas de viñedos, serian un dique invencible para el paso del devorador pulgon al resto de la provincia de Gerona. Si terrible y doloroso era nuestro mal, quedaba cuando menos el consuelo de que la mayor parte de esta provincia podria verse libre del azote, y aminorar, con el mayor rendimiento de su produccion vitícola, los quebrantos y la miseria de los Ampurdaneses; pues ni aun esta última esperanza nos queda ya. Ultimamente, y por disposicion del Gobierno, se han organizado nuevas brigadas exploradoras dirigidas por el celoso ingeniero agrónomo D. Joaquin de Espona; y traspasando el río Fluviá, han encontrado filoxerados los términos municipales de Esponellá, Vilert, Ollés, Fontcuberta, Vilademuls, Faras, Bañolas, Cornellá, S. Antonio del Terri, S. Daniel, Celrá, Bordiis, Juyá, Flasá, La Pera, Pubol, Rupiá, Parlabá, Casavell, Monells, S. Sadurní, Cruilles, La Bisbal, S. Pol de la Bisbal, Gáhusas, Colomés, Jafra, Verges, La Tallada, Albons, Sans, Camallera, Ventalló, S. Mori, Vilarrobau, en la estension que demuestra el cuadro siguiente.

(Continuará).

LA INDUSTRIA TAPONERA,

MEMORIA ESCRITA EN OPOSICION AL PRECIOSO OFRECIDO POR LA «SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS», CON ARREGLO AL PROGRAMA DE 21 DE ABRIL DE 1881, POR

D. MANUEL JUBERT.

CAPÍTULO 4.º

Cuadrar.

El obrero cuadrador hace una de las operaciones mas difíciles de esta industria, particularmente con el corcho catalan que, por la irregularidad que se observa en las planchas, es preciso ser muy hábil

y precisamente ha de conocer el valor que puede hacer producir á cualquier trozo que se le presente, pues muchas veces ha de cortar á reverso para sacar mejor partido.

La primera operacion que hace el cuadrador es rebanar (en catalan llescá) ó sea dividir las planchas en fajas transversales ó rebanadas cuya anchura es igual á la longitud que deben tener los tapones. Cuando se presenta una pieza que sea dañada de *corchs*, deben estos rayarse con la cuchilla y aprovechar despues aquellos trozos para lo que mas convenga. Si la pieza es muy apoderada de ese defecto, ó de lo que llamamos *arquerts* incisiones, entónces es preferible cortar las rebanadas á quince líneas por ser mas fácil de hacerle producir cuadrados de esa longitud que no de 20 ó 24 líneas.

La cuchilla de rebanar es curva y lleva un guia de metal que se gradua en líneas ó milímetros á la distancia que se quiera; su inventor fué A. Cendra de Palafrugell. Antes de esta invencion se rebanaba á ojo y como es natural, se cometian muchas irregularidades y para tapones bordoleses que en aquel entónces se fabricaban muchos, debian señalarse las piezas con líneas transversales y las seguian despues con la cuchilla.

El operario que ha hecho las rebanadas, coge uno de estos con la mano izquierda y con la derecha la cuchilla de cuadrar, debiendo tener mucho ojo para cortar los cuadrados de la dimension que deben tener, al mismo tiempo si el grueso de la rebanada es suficiente para poder producir los cuadrados de la dimencion que deben fabricarse, del contrario le dará ménos cuadros ó anchura y los tirará por separado en otro cesto que al efecto se tienen tres ó cuatro para clasificarlos.

CAPÍTULO 5.º

Elaboracion de tapones.

Antes de proceder á esta operacion, los aprendices con una cuchilla gastada que ha dejado ya el taponero y que no sirve para hacer tapones, quita las cuatro aristas de los cuadrados, en catalan se llama *escairá*, esta operacion se hace de dos maneras; los unos quitando simplemente las aristas sujetando con la mano izquierda el cuadrado apoyado en la clavija, y con la mano derecha tiene la cuchilla que rompe las cuatro aristas dando con la mano izquierda la vuelta al cuadrado. Otros rompen las cuatro aristas redondean-

do el cuadrado del mismo modo que se hacen los tapones; este sistema es preferible, porque no es tan fácil profundizar la cuchilla dentro del cuadrado como el primer sistema.

Los fabricantes, en general, son omisos con los aprendices *escairadors*; deberían vigilarse mucho, porque un mal aprendiz echa a perder muchos cuadrados, y se debería emplear el sistema de redondear que en catalan llamamos *tornejá* y abolir el *escairá*, al mismo tiempo este sistema proporciona más facilidad al operario taponero para poder dejar el tapon mejor perfeccionado con más calibre; y el aprendiz aprende con más prontitud y más destreza.

Hecha esta operación, los aprendices llevan los cuadrados *escairats* ó *tornejats* al maestro taponero que está sentado en una mesa cuadrada, si es de cuatro operarios y rectangular de uno ó dos operarios. Enfrente de cada uno, hay una espiga de hierro con una muesca en donde se introduce el extremo de la cuchilla de hacer tapones y en la izquierda hay una clavija de madera dura que sirve para apoyar el tapon para cortar los dos extremos; encima la mesa, al lado derecho, hay una pieza de boj que sirve para pasar el filo de la cuchilla. El obrero coge un cuadrado con la mano izquierda y antes de operarlo, es preciso que lo examine para saber de qué lado debe empezarlo, pues, por lo regular, los cuadrados tienen un lado de mejor calidad que otro y es preciso que lo principie del lado bueno, y á medida que vaya redondeándolo, debe profundizar la cuchilla del lado inferior y acabar sutilmente del lado superior; de este modo el tapon saldrá de la mejor calidad. Si no se tiene esa precaución, se redondearían al igual que las máquinas que pelan los cuadrados de la parte buena al igual que la flaca porque carece de inteligencia.

No se necesita ser taponero para comprender esa circunstancia, cualquier individuo que pele una fruta; por ejemplo, una manzana, y que tenga una parte podrida, ¿qué hace al pelarla? Como es natural quita la corteza muy sutil de la parte buena y profundiza la cuchilla en la parte podrida, haciendo lo posible de aprovechar lo sano; lo mismo sucede, pues, con un buen taponero al sacar la cortadura que los catalanes llamamos *palia* ó *palilla*. Muchos fabricantes para hacer aparentar más grosor del que realmente debe tener un tapon, los mandan hacer abultados de los cuatro ángulos, que en catalan llamamos *corn cumplert*, esto debe evitarse por no ser estimados, los consumidores estiman el tapon redondo.

Formado el tapon, el operario lo apoya en la clavija y corta sus

extremos, debiendo advertir que es muy necesario que antes de verificarlo, los examine para ver si tiene uno bueno y otro malo, en tal caso empezará por el malo y quitará las faltas hasta llegar que hayan desaparecido; despues no hará más que igualar el otro bueno á fin de que el tapon quede lo más largo posible. Al mismo tiempo debe evitarse el defecto tan comun en nuestros operarios, que despues de hecho el tapon, si le ven una pequeña tara la quitan, haciendo un corte que los consumidores son muy contrarios porque desperdician material, se podría tolerar mientras se hiciese con mucho cuidado quitando la parte dañada muy sutilmente. (1) Fabricados los tapones deben tenderse y secarse bien, antes de ponerlos en pila para evitar que se vuelvan mohosos; porque á más de darles mala vista, priva que el expendedor no pueda blanquearlos bien; porque el moho rechaza el líquido de lavarlos.

El cuadrador al coger una rebanada debe mirarla por la parte opuesta para ver si tiene incisiones y la direccion que tienen; porque si son profundas y rectas deben seguirse para no perder material, en tal caso no produciria mas que pequeños cuadrados para topetas ó para tapones llamados pintas, si las incisiones son diagonales deben cortarse para puntiagudos ó conicos evitando lo posible de no cortar cuadrados de corcho al través que no son estimados por carecer de resistencia tanto al embotellar, como al sacarlos de la botella; pues es muy raro que un tapon hecho al través salga entero con el tirabuzon, es un defecto muy grande y al mismo tiempo quedan pequeños trozos de corcho dentro de la botella y naturalmente ensucia el líquido que contiene.

Los cuadrados mas difíciles de cortar son los trefinos para Champagne que á mas de la habilidad que se necesita para cortarlos bi en por ser de corcho grueso y del largo de 24 líneas, se necesita ser conocedor de la clase que vá cortando pues que si tiene el defecto de tener manchas que provienen del ácido ó de la savia que contiene cierto corcho, que no se le puede extraer, á lo ménos no se ha descubierto ese procedimiento aun, pero que se conoce por un jaspeado de manchas negruzcas. El tapon que tiene ese defecto, puesto en remojo se cubre de una capa verde que al secarse, queda arrugado y entónces los gases del vino espumoso se escapan y el vino queda

(1) Muchas son las invenciones de máquinas de hacer tapones; pero ninguna ha podido igualar en perfeccion á la mano de nuestros operarios á excepcion de las medias topetas (tomeñines) y bondas (para cubas) que sin reparo ninguno hemos de confesar que los de máquina son preferibles por ser más redondos que es el mérito que tienen.

sin fermentacion; entónces el vino no tiene mérito; pues un buen cuadrador debe precisamente conocer las manchas del corcho malo para aplicarlo á otra clase de tapones para vinos no espumosos, y en lugar de dar 14 á 16 líneas de cuadro, le dará de 10 á 11 y medio para trefinos pequeños que sirven para los vinos de Jerez, Oporto, Burdeos etc, etc.

Hecha la operacion de cuadrar es muy útil, particularmente con el corcho Catalan, pasarlos por la caldera ántes de ponerlos en pila aunque no sea mas que pocos minutos á fin de reanimar la flexibilidad, despues se pondrán en pila en una habitacion fresca y baja. Muchos fabricantes rocian los cuadrados en seguida que se han enfriado, estando en el error mas completo; porque como tienen aun los poros abiertos, penetra en ellos el agua y con los dias que están en infusion en la pila se vuelven los poros negros y naturalmente les dá mala vista; para rociar los cuadrados conviene esperar tres dias á fin de que hayan vuelto á cerrarse los poros que se abrieron al pasar por la caldera y estarán en disposicion para la elaboracion de tapones. (1)

(1) Los cuadradores catalanes son los mejores operarios conocidos y son estimados en todos los centros productores corcheros; no tienen rival. La irregularidad del corcho catalan les ha enseñado á combatir las dificultades que no tienen los demás corchos, por eso no pueden venir cuadradores extranjeros en Cataluña á trabajar nuestro corcho; no harían producir lo que los nuestros. Los franceses, por más que adelanten en esta industria, nunca tendrán buenos cuadradores si no cambian el sistema de pagarlos á tanto el mil regularmente á 4'75 rs., y para ganar los 12 ó 14 reales que gana el cuadrador Catalan, tienen que cortar de cuatro á cinco mil por dia y naturalmente que les es imposible poner la atencion debida, ni pueden entretenerse en examinar si en la rebanaða hay incisiones ú otros defectos, sino que cortan los cuadrados tal como vienen. Mi opinion es, que todos los operarios ocupados en esta industria deberían ir á jornal, hasta los taponerós, que aunque se hiciesen ménos cantidades y resultaría más cara la fabricacion, en cambio ganaríamos en perfeccion y calidad, resultando que esta aumentacion de precio seria compensado en la materia elaborada que tendria más valor y al mismo tiempo proporcionaría exterminar malas costumbres entre los operarios que no van á jornal, pues es positivo que el jornalero al tener la obligacion de estar con puntualidad en el taller á una hora determinada, se recoge más temprano por la noche y no se observan en ellos ciertos vicios que en los que van á un tanto por mil.

(Se continuará.)